

Yo, **FERNANDO FRÍAS FONTES**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Cedeira, hago constar que en esta notaría se tramita Acta de Declaración de Herederos Abintestato con el fin de acreditar que **DON ANTONIO MOURIZ GARROTE**, cuyo D.N.I. se desconoce, natural de Cedeira, tenía su domicilio en esta misma localidad, en el lugar de Areosa número 2, (15560) y fallecido en Ferrol, Hospital General, día 29 de Marzo de 1982, falleció sin haber otorgado testamento por lo que procede la apertura de la sucesión intestada conforme a las disposiciones del Código Civil y de la Ley del Notariado; que falleció en estado de soltero y que no tuvo descendencia alguna. De conformidad con el artículo 56.2 de la Ley del Notariado de 5 de Mayo de 1862, cualquier interesado podrá oponerse a la pretensión, **FERNANDO FRÍAS FONTES. NOTARIO CEDEIRA** C.P. 15350 - (Cedeira) Avenida Da Área 12, Bajo Tlf. 981 481 092 info@cedeiranotaria.com presentar

alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación, compareciendo en mi notaría sita en Cedeira, avenida Area, número 12, planta baja (C.P. 15.350 - A Coruña). En Cedeira, a 19 de Mayo de 2026.